

Iris Santillán Ramírez ([Ciudad de México](#)) es una abogada y criminóloga feminista mexicana dedicada a la docencia y a la investigación en torno a la [violencia contra las mujeres y niñas por razones de género](#), delitos sexuales y sus derechos humanos. En 2019 fue incluida en la lista de las abogadas más influyentes de México por el Foro Jurídico¹.

Índice

- [1 Estudios](#)
- [2 Trayectoria](#)
- [3 Distinciones](#)
- [4 Trabajos publicados](#)
- [5 Referencias](#)

Iris Santillán Ramírez

Información personal

Nombre completo Iris Rocío Santillán Ramírez

Nacimiento [Ciudad de México, México](#)

Nacionalidad [mexicana](#)


Educación

Educación **Licenciada** en [Derecho](#) por la [Universidad Autónoma Metropolitana](#)

Maestra en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales por la [Universidad de Barcelona](#)

Doctora en Ciencias Penales, con especialidad en Criminología y Política Criminal por el [INACIPE](#)

Información profesional

Ocupación Abogada y criminóloga feminista, docente e investigadora universitaria 

Cargo Profesora Investigadora en la [Universidad Autónoma Metropolitana](#), Unidad Azcapotzalco

¹ <https://abogadasinfluyentes.com/edicion-2019/>

Estudios

Es licenciada en Derecho por la [Universidad Autónoma Metropolitana](#), UAM, Unidad Azcapotzalco. Maestra en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales por la [Universidad de Barcelona, España](#) y maestra en Criminología. Obtuvo el Doctorado en Ciencias Penales, con especialidad en Criminología y Política Criminal, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, [INACIPE](#).²

Trayectoria

Durante más de 18 años se desarrolló en el ámbito de la procuración de justicia, desempeñando diversos cargos en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República (denominaciones anteriores). Así mismo, fue directora en la Secretaría de Gobernación y Visitadora Penitenciaria en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.

De 2001 a 2011, fue directora de las misiones y coordinadora académica del Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, donde coordinó actividades con diversas autoridades universitarias españolas e instituciones mexicanas relacionadas con la procuración y administración de la justicia.

Desde 2005 se dedica a la docencia e investigación, siendo sus líneas de investigación la violencia contra las mujeres por razones de género, delitos sexuales y Derechos Humanos de las mujeres y niñas. Es profesora investigadora en el Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la [UAM, Unidad Azcapotzalco](#), donde imparte clases en diversas materias: Introducción al Derecho, Teoría General del Derecho, Derecho Penal, Derecho con Perspectiva de Género, Criminología, Derecho Penitenciario², entre otras.

Desde finales de 2018, es responsable del Seminario Permanente de Estudios de Género y Violencias contra las Mujeres³ de la Unidad Azcapotzalco de la UAM. Es Investigadora Nacional nivel I del [Sistema Nacional de Investigadores](#).

² https://investigacion.uam.mx/index.php/component/catalogo_investigadores/investigador/32317

³ <https://derecho.azc.uam.mx/index.php/areas-grupos-lineas-de-investigacion-programas-y-proyectos/otras-investigaciones>

Integrante de la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal de la [ANUIES](#). De enero a junio de 2021 se desempeñó como Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM.

Es conductora, junto con [Lilia Granillo](#) y Diana Magaña, del programa de radio “Género y justicia: la UAM en voz alta” que se transmite por UAMradio⁴ y es integrante del Grupo Directivo de la Red de Investigación sobre Violencias de la UAM y co-coordinadora del área temática violencia feminicida de la Red⁵.

Distinciones

En 2015 recibió la [Medalla Omecíhuatl](#) del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal por su desempeño en pro de los Derechos Humanos de las Mujeres. Nombrada Miembro de Número de la Academia Mexicana de Criminología en 2020⁶. Convocada a formar parte del Grupo de Trabajo para la activación de la primera [Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México](#).

Trabajos publicados

- Santillán Ramírez, I. R. (2020). “Las protestas de las mujeres feministas.” *En Alegatos Coyuntural*: (14) 31-39.
- Rodríguez Luna, R.; Santillán Ramírez, I. R. & Brandão Augusto, C. (2020). “Violencia feminicida y feminicidio en México y Brasil”. Ed. Tirant lo Blanch, Colección: Monografías, 268 págs.
- Santillán Ramírez, I. R. (2019). “Avances legislativos y de acciones en la atención a las víctimas del delito de violación. El caso de la Ciudad de México.” *En Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*: (100) 693-713.
- Santillán Ramírez, I. R.; Torres Falcón, Marta W.; Magaña Hernández, Diana M.; Raizman, Daniel Andrés; y Duboc Pedrinha, Roberta (2019). “La alerta de violencia de género como respuesta del Estado mexicano frente al feminicidio y la violencia feminicida.” *En Violencia feminicida y feminicidios en México y Brasil*: 99-102.

⁴ <https://uamradio.uam.mx/contenido/series-sobre-genero/romanticas-mexicanas-2/genero-y-justicia/>

⁵ <https://investigacion.uam.mx/index.php/redes?view=article&id=7&catid=10>

⁶ https://www.academiamexicanadecriminologia.org/Dra_Iris_Rocio_Santillan_Ramirez.html

- Santillán Ramírez, I. & Rodríguez Luna, R. & Brandão Augusto, C. (2019) “Violencia feminicida y feminicidios en México y Brasil” *En Violencia feminicida y feminicidios en México y Brasil*: 1-267.
- Santillán Ramírez, I. R. (2018) “¿Por qué estamos enojadas las mujeres?” *En Memoria y Olvido. Revista de Historia y Humanidades* (1): 1-17.
- Santillán Ramírez, I. R. (2018) “La perspectiva de género en el sistema acusatorio” *Desafíos del Sistema Penal Acusatorio*: 205-232.
- Santillán Ramírez, I. R. (2018) Avances legislativos y de acciones en la atención a las víctimas del delito de violación. El caso de la Ciudad de México. *En Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana* (100).
- Santillán Ramírez, I. R. (2018) “El control social de las mujeres a través de las leyes. La Colonia en México.” *En Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*: (98) 143-156.
- Santillán Ramírez, I. R. & Rodríguez Luna, R. (2018) “Matar para vivir. Análisis jurídico penal y criminológico con perspectiva de género de casos de mujeres homicidas” *De Ciencia Jurídica Universidad de Guanajuato*: 171-174.
- Santillán Ramírez, I. R. (2017) “Justicia penal sexista”. *En torno al Derecho y a la Sociología Jurídica. Homenaje a Alicia González Vidaurri* vol. 1: 306-319.
- Santillán Ramírez, I. R. (2016). “Matar para vivir. Análisis jurídico penal y criminológico con perspectiva de género de casos de mujeres homicidas.” México, Editorial UBIJUS.
- Santillán Ramírez, I. R. (2016) “Precariedad en derechos y reconocimiento del trabajo que se realiza en casa: el caso de México” *En Revista de Estudios de las Mujeres* de la Universidad de Almería: 49-71.
- Santillán Ramírez, I. & Rodríguez Luna, R. (2014). “Amicus curiae: Análisis jurídico con perspectiva de género del caso de Clara Tapia Herrera. La importancia de la eliminación de estereotipos sexistas”. *En Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*: (00)
- Rebollo Vargas, R. & Tenorio Tagle, F. (Eds.) (2013). “Análisis dogmático de casos de mujeres homicidas con antecedentes de violencia familiar. Una propuesta distinta.” *En Derecho penal, Constitución y Derechos*: 451-480.
- Santillán Ramírez, I. R. (2013). “El Papel de las instituciones gubernamentales en la prevención de la violencia intrafamiliar.” *En Tla-Melaua. Revista de Ciencias Sociales*: (35) 56-72.

- Santillán Ramírez, I. R. & Tenorio Tagle, F.(2010). “El aborto en México. Un debate abierto.” En *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho, UNAM: (30)*.
- Santillán Ramírez, I. R. (2009) “Riesgos de las denuncias y de la sororidad en torno a la violencia de género en las universidades. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana” En *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. 15-36.
- Santillán Ramírez, I. R.; Del Vecchio, A.; Nocchi, A.; Vidotti, T.C.; Herrera Díaz, C.; Tenorio Tagle, F, & Caccia-Bava, A. (2008) “Feminicídio no México e trabalho escravo no Brasil” En *Revista Segurança Urbana e Juventude*. Ed. Araraquara: (v.1,n1)
- Santillán Ramírez, I. R. & Tenorio Tagle, F (2003) “Género y riesgo” En *Revista catalana de seguretat pública; (13)* 163-169.
- Santillán Ramírez, I. R. (2002) La construcción del sentimiento de culpa en las mujeres víctimas de violación. El caso mexicano. Tesis de maestría *Universitat de Barcelona, Facultat de Dret, Dept. de Dret Penal i Ciències*.
- Ortiz, Ma. A. & Santillán Ramírez, I. R. (1986). “La cifra negra del delito de violación.” En *Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana: (30)*.

Referencias:

- 1 <https://abogadasinfluyentes.com/edicion-2019/>
- 2 https://investigacion.uam.mx/index.php/component/catalogo_investigadores/investigador/32317
- 3 <https://derecho.azc.uam.mx/index.php/areas-grupos-lineas-de-investigacion-programas-y-proyectos/otras-investigaciones>
- 4 <https://investigacion.uam.mx/index.php/redes?view=article&id=7&catid=10>
- 5 <https://uamradio.uam.mx/contenido/series-sobre-genero/romanticas-mexicanas-2/genero-y-justicia/>
- 6 https://www.academiamexicanadecriminologia.org/Dra_Iris_Rocio_Santillan_Ramirez.html